Ayuntamiento de Cáseda
CIF: P3106800J

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CÁSEDA
DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Sres. Asistentes:

ALCALDE-PRESIDENTE:
Jesús Esparza Iriarte (Agrup. San Zoilo)

CONCEJALES:
Javier Azcárate Esparza (Agrup. San Zoilo)
Valentín Casas Olmo (Agrup. San Zoilo)
Sergio Lanas Remón (Cáseda Avanza)
Leyre Beroiz Bernechea (Cáseda Avanza)
Miguel Ángel Ayape Arbe (IC/KL)
Itsaso Olleta Oiza (IC/KL)

SECRETARIA:
María Ramírez de Arellano Alemán

En la Sala de Sesiones del Ayuntamiento de Cáseda, siendo las TRECE horas del día DIECINUEVE de SEPTIEMBRE de DOS MIL VEINTICUATRO, por el señor Alcalde, Jesús Esparza Iriarte y con la asistencia de los señores concejales que al margen se relacionan, se reúne en sesión ORDINARIA y primera convocatoria, previamente efectuada en forma reglamentaria, el Pleno del Ayuntamiento, asistida por la Secretaria que suscribe y da fe del acto.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada dicha sesión de acuerdo con el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a conocer de los asuntos que componen el orden del día.

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 16 de agosto de 2024.

Sometida a votación el acta de la Sesión Ordinaria de Pleno de 16 de agosto de 2024, es aprobada por unanimidad con la solicitud del Concejal Ayape de que se recoja de manera más completa su intervención en el punto del orden del día en el que se debatió el Convenio con Cederna para la ejecución del PSTD.

2. Toma de posesión de la Concejal Doña Leyre Beroiz Bernechea (Agrupación Cáseda Avanza).

Por la Secretaria-Interventora se procede a dar cuenta de la credencial de concejal expedida por la Junta Electoral Central, expresiva de que ha sido designada concejal de este Ayuntamiento Doña Leyre Beroiz Bernechea, por estar incluido en la lista de candidatos presentada por la Agrupación Cáseda Avanza en las elecciones de 28 de

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

mayo de 2023. Procede que, tal y como previene la vigente legislación, tome posesión del cargo y encontrándose presente, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, preste el preceptivo juramento con arreglo a la fórmula establecida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, quien manifiesta lo siguiente:

"Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

Tras este acto y habiendo cumplido el trámite de formulación de declaración en el Registro de Intereses de no afectarle ninguna incapacidad o incompatibilidad para ejercer su cargo de Concejala, toma posesión del cargo con todos los deberes y derechos inherentes al mismo e incorporándose a la sesión desde este momento.

Se acuerda que la Concejala Leyre Beroiz sustituirá al antiguo Concejal Alberto Hernán en todas las comisiones de las que formaba parte, así como en el cargo de Asambleísta de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa y del representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

3. Aprobación informe de alegaciones al Recurso de Alzada número 24-00830, contra acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Cáseda adoptado en Sesión Extraordinaria de 24 de agosto de 2023.

Por parte de Alcaldía se expone que se ha interpuesto el Recurso de Alzada número 24-00830, por Javier Ayape Zaro, contra el acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Cáseda adoptado en Sesión Extraordinaria de 24 de agosto de 2023, sobre admisión a trámite de la solicitud de desafectación de bienes comunales.

Señala que se ha elaborado un informe de alegaciones al respecto, que se ha remitido junto a la convocatoria y que debe ser refrendado por el Pleno.

El Concejal Ayape señala que su grupo se muestra a favor del Recurso y votarán en contra del informe de alegaciones presentado.

El Concejal Lanas sostiene que la votación realizada en la Sesión del 24 de agosto de 2023 no se realizó correctamente ya que sostienen que el Concejal Azcárate debió haberse abstenido.

El Alcalde señala que desde el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente se ha señalado que, en principio, ante una posible votación de un Convenio Transaccional podrán votar todos los concejales del Pleno. El Concejal Ayape aclara que eso podría ser posible ante una cuestión general, no sobre una cuestión particular como este caso, donde el interés individual del Alcalde es patente.

Sometido el informe de alegaciones a votación, los tres concejales de la Agrupación San Zoilo votan a favor, votando el contra los dos concejales de la Agrupación Cáseda Avanza y los dos concejales de la Agrupación IC/KL.

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

Por tanto, se acuerda rechazar el informe de alegaciones presentado y no presentarlo al Tribunal Administrativo de Navarra en el curso del expediente del Recurso de Alzada 24-00830.

4. Información de Alcaldía

En primer lugar, el Alcalde expone que los análisis cloro realizados por los empleados municipales durante los meses de junio, julio y agosto han oscilado entre 0,40 y 0,70 todos los días, cuando el margen requerido es de 0,2 a 1. Señala que el 25 de junio, el Gobierno de Navarra realizó un análisis obteniendo un resultado de 0.0 cuando la realidad fue de 0,52. Ello es provocado, posiblemente, porque no se ha dejado correr el agua lo suficiente antes de realizar el análisis. A otros Ayuntamientos de la zona, como Gallipienzo, también les ocurrió algo similar.

A continuación, señala que el arquitecto municipal está evaluando la situación del Salón Parroquial, confirmando de antemano que se necesitan bastantes reformas para poder ser utilizado (puertas de emergencia, baños, insonorización…). Cuestión que deberá ser tenida en cuenta si se negocia un Convenio de Cesión de uso con el Arzobispado.

Seguidamente señala que la próxima semana se convocara a la Corporación a una reunión con el arquitecto municipal para retormar los proyectos de la reforma de los vestuarios de la piscina y del cubierto del patio de las escualas; con el fin de programar un Pleno Extraordinario en octubre para aprobar con proyectos e iniciar los procesos de adjudicación de las dos obras.

En relación a las pasadas Fiestas, el Alcalde hace un balance positivo. Destaca la carpa alquilada, al tiempo que señala que habrá que valorar si comprar una o alquilarla cuando se precise.

Respecto al mantenimiento de calles, el Alcalde señala que se continúan las labores, actualmente se está realizando la mejora de la calle de bajada al cuartel.

Posteriormente comunica la manifestación que hay convocada para el viernes 20 de septiembre a las 17:00 horas en Sangüesa, para visibilizar al Gobierno de Navarra la falta de médicos en la Comarca, al tiempo que anima a todos los vecinos y vecinas a asistir.

A continuación, comunica que a mediados de octubre se incorpora y toma posesión el nuevo empleado de servicios múltiples tras haber superado el proceso selectivo convocado al efecto.

Referente a la gestión de las colonias felinas, el Alcalde anuncia que la idea es empezar en el mes de octubre y que ya están compradas las casetas.

En relación a las obras de restaurtación de las edificaciones del Caserío de San Zoilo, el Alcalde señala que se encuentran ya en un estado muy avanzado.

A continuación, el Alcalde da cuenta al Pleno, de conformidad al artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la última Sesión Ordinaria de Pleno:

- Resolución 37/2024: Propuesta de nombramiento complementaria. Convocatoria pública para la provisión, mediante oposición, de una plaza de empleado/a de Servicios Múltiples en régimen funcionarial, a jornada completa, al servicio del Ayuntamiento de Cáseda.
- Resolución 38/2024: Aprobación inicial del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 7.2
- Resolución 39/2024: Autorización actividad de corral doméstico.
- Resolución 40/2024: Licencia de primera utilización vivienda unifamiliar (Calle Calvario 1).

Por último, el Alcalde da lectura a la relación de las facturas emitidas al Ayuntamiento de Cáseda desde última Sesión Ordinaria de Pleno.

5. Ruegos y Preguntas

En primer lugar, el Concejal Ayape pregunta por las reuniones del Consejo de Salud y por qué el Alcalde no ha acudido a las últimas reuniones. El Alcalde señala de las 3 últimas reuniones, acudió a la primera. La siguiente fue convocada el día del Cohete de Fiestas de Cáseda, coincidiendo también con las Fiestas de Lumbier. Se solicitó por ambos Ayuntamientos que se modificara la fecha, pero la petición no fue atendida y se convocó para ese mismo día. Respecto a la última reunión, el Alcalde señala que por error u olvido no se le convocó, por lo que no tuvo la oportunidad de asistir.

A continuación, el Concejal Ayape cuestiona que desde el Ayuntamiento se haya enviado únicamente en castellano la convocatoria para la manifestación convocada para alertar de la situación crítica de la atención primaria en la Comarca de Sangüesa; cuando el texto preparado desde el Consejo de Salud lo era en castellano y en euskera.

En relación a la denuncia del estado del agua en las redes sociales publicado recientemente por su grupo, el Concejal Ayape desea conocer quién y cómo se controla el agua en Cáseda y solicita una reunión de los tres grupos municipales para abordar esta cuestión. Señala que el agua está turbia. El Alcalde señala que el agua está bajando algo sucia desde el canal, que se ha cerrado el paso al canal y que los filtros se limpian de manera manual y automática.

Por otro lado, el Concejal Ayape alerta que un poste de Telefónica cercano a los depósitos tiene el armario abierto y que en la calle Los Fueros está la rejilla o arqueta levantada. También hace referencia a la caída que recientemente sufrió una vecina por la existencia de un taco metálico de uno de los bolardos de la Calle San Blas (aunque ya ha sido retirado) y a restos de una señal caída también delante del antiguo Obrador.

Una vez más, el Concejal Ayape hace referencia a la situación del depósito y recogida de los voluminosos. Señala que deben realizarse labores de comunicación y concienciación a los vecinos para evitar situaciones como las que se están dando en determinados puntos del municipio. Sugiere realizar una campaña de sensibilización

Plaza del Mercado, 2
31490 Cáseda (Navarra)
ayuntamiento@caseda.es
Tel.: 948 879004

por primavera, de cara al verano, y ver qué efectos tiene. El Alcalde señala que la competencia para sancionar en esta materia corresponde a la Mancomunidad. El Concejal Lanas señala que el Ayuntamiento sí que dispone de una Ordenanza de Higiene por la que podría sancionar alguna de estas conductas. Relacionada con esta cuestión, añade el Concejal Ayape que el reciclaje en Fiestas debiera controlarse más.

A continuación, el Concejal Ayape sugiere que, cuando se elabore el pliego para la explotación del pinar en la cara sur de San Pedro, se prevea que se pique la madera. El Alcalde señala que el pliego técnico lo elabora el Servicio Forestal de Gobierno de Navarra.

En relación a las pasadas Fiestas, el Concejal Ayape hace diferentes menciones. En primer lugar, señala que no se colocaron baños portátiles (el Alcalde refiere que fue un olvido). Cuestiona también que las pancartas que se colocaron el día del cohete fueron retiradas muy pronto (el Alcalde señala que tampoco se pidió permiso para colocarlas, aunque en su contenido se pueda estar de acuerdo). Respecto a la comida de Jubilados, el Concejal sugiere que, ya que se invitó a asistir a tres personas, si el Ayuntamiento lo está organizando como acto oficial, debiera hacerse extensiva la invitación a toda la corporación. Por último, cuestiona que en la despedida que realizó el Alcalde en el Pobre de Mí no se utilizó lenguaje inclusivo.

El Concejal Lanas pregunta sobre el estado de la petición que realizó un vecino para que se recogiera la tierra vegetal que se había depositado en su parcela por parte de la empresa que hizo la reparación de los caminos. El Alcalde señala que la empresa ya está avisada para que pasen a recogerlo.

A continuación, el Concejal Lanas solicita que se coloque alguna vaya o sistema para evitar accidentes en el callejón del Imperio, confiando en que no tenga que ocurrir una desgracia para resolver el peligro que existe actualmente.

Interviene la Concejala Beroiz para comunicar que las farolas del puente están desconfiguradas. El Alcalde toma nota de ello.

Interviene la Concejala Olleta advirtiendo que, en la Calle Monasterio de Leire, en el cruce con la carretera a Gabarderal, hay estacionado un camión con paja, junto al transformador. El Alcalde toma nota, y señala que quizás se conveniente colocar una señal en la que se disponga que sólo pueden aparcar turismos.

Por el Alcalde se levanta la sesión y de ella la presente acta, siendo las catorce y quince horas, de lo que, como Secretaria, doy fe.